

Consejo Centro de Estudios Generales
Formulario Estándar para Perfil Área de Arte -Danza
Diciembre 2024



Centro de Estudios Generales

Consecutivo: UNA-CEG-PRFL-026-2024

Actualización de Perfil

v.1 Octubre 2023

v.2 Junio 2024

v.3 Diciembre 2024

Nombre del perfil: Perfil Área de Arte - Danza

Aprobado por: Consejo del Centro de Estudios Generales

Página 1 de 4

DESCRIPCIÓN

NOMBRE DEL PERFIL: Perfil Área de Arte - Danza

ACUERDO DE APROBACIÓN: UNA-CO-CEG-ACUE-214-2024

FECHA DE APROBACIÓN: 2 de diciembre de 2024

ÁREA DISCIPLINAR O TEMÁTICA: Área de Conocimiento Área de Arte

CÓDIGOS DE CURSOS

➤ **Los siguientes cursos:**

Código y Nombre del Curso
EGA102 - TEORÍA Y PRÁCTICA DE LA CREATIVIDAD
EGA106 - HISTORIA DEL ARTE DEL SIGLO XX
EGA110 - APRECIACIÓN ARTÍSTICA
EGA114 - INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN
EGA115 - TALLER DE MOVIMIENTO CREATIVO
EGA121 - ARTE Y PENSAMIENTO COSTARRICENSE

ÁREA ESTRATÉGICA DE CONOCIMIENTO:

1. Apreciación y Producción Artística y Literaria.

Nota: El presente perfil actualiza el aprobado mediante acuerdo UNA-CO-CEG-ACUE-068-2024.

2. Cultura e Identidad Costarricense.

REQUISITOS OBLIGATORIOS:

1. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Bachillerato en:
Danza

Posgrado en:

Danza con énfasis en Coreografía o Danza con énfasis en Formación Dancística o Humanismo o Humanidades o Interdisciplina o Pedagogía con énfasis en Educación Universitaria.

2. MANEJO INSTRUMENTAL DE UN IDIOMA ADICIONAL AL MATERNO.

3. EXPERIENCIA EN CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES ÁREAS:

Experiencia de 2 años como mínimo en áreas de docencia o proyectos de investigación o extensión o procesos de Investigación Acción Participativa (IAP) o Gestión Cultural.

4. PRUEBA ACADÉMICA:

Presentar un ensayo académico desde su especialidad sobre el Humanismo y/o los Estudios Generales (10 páginas, letra Time New Román 12, interlineado 1,5, sin citas textuales, con paráfrasis, con referencias y sin portada).

Aplicar la norma institucional existente con relación al plagio y al autoplagio.

REQUISITOS OPCIONALES Y FACULTATIVOS:

1. GRADO COMPLEMENTARIO:

Licenciatura en:

Danza

Posgrado en:

Educación en Mediación Pedagógica o Ciencias del Movimiento Humano

2. DOMINIO GLOBAL DE UN IDIOMA ADICIONAL AL MATERNO.

3. EXPERIENCIA EN CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES ÁREAS:

Experiencia académica universitaria en docencia 3 años.

Experiencia académica universitaria en investigación o extensión o producción artística 3 años.

4. EXPERIENCIA LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS DISTINTA A LA ACADÉMICA, TANTO PÚBLICA COMO PRIVADA:

Portafolio

- ✓ Registros que muestren el conocimiento en herramientas de ofimática, plataformas de telepresencia como aulas virtuales y equipo como pizarras electrónicas, entre otros.

Consejo Centro de Estudios Generales
Formulario Estándar para Perfil Área de Arte -Danza
Diciembre 2024



Centro de Estudios Generales

Consecutivo: UNA-CEG-PRFL-026-2024

Actualización de Perfil

v.1 Octubre 2023

v.2 Junio 2024

v.3 Diciembre 2024

Nombre del perfil: Perfil Área de Arte - Danza

Aprobado por: Consejo del Centro de Estudios Generales

Página 3 de 4

- ✓ Muestras de trabajos realizados con creatividad e innovación que culminen en la organización de eventos científicos, culturales y académicos de cobertura regional, nacional e internacional.
 - ✓ Muestras de actividades realizadas para propiciar el respeto de las diferencias étnicas, orientaciones sexuales, preferencias religiosas e igualdad de género.
 - ✓ Acciones que exponen la capacidad de liderazgo proactivo y de trabajo en equipo.
 - ✓ Registros sobre experiencias y producción vinculado desde sus especialidades en la docencia, extensión e investigación.
 - ✓ Experiencias en la formulación, ejecución y evaluación de proyectos o actividades académicas.
 - ✓ Experiencias en trabajos realizados de manera interdisciplinaria.
 - ✓ Certificaciones sobre la participación en actividades académicas, tales como: congresos, seminarios, talleres, etc.
5. ENTREVISTA: Sobre el perfil del candidato.
6. CURSOS O CAPACITACIONES ADICIONALES A SU FORMACIÓN:
- ✓ Capacitaciones en formación humanista y actualización profesional.
 - ✓ Cursos en docencia y didáctica Universitaria.
7. PRODUCCIÓN INTELECTUAL DESEABLE:
- 7.1 Producción Académica:

Nota: El presente perfil actualiza el aprobado mediante acuerdo UNA-CO-CEG-ACUE-068-2024.

- ✓ Contar con publicaciones en libros o capítulos en libros o artículos en revistas nacionales o internacionales indexadas y demás material con sello editorial.
- ✓ Producción intelectual y otros productos.
- ✓ Ponencias académicas debidamente aceptadas.

7.2 Producción Artística:

- ✓ Registros audiovisuales, físicos o digitales sobre experiencias profesionales en campos de la Interpretación: Coreografía, Producción, Gestión Cultural, Escenografía, Vestuario, Iluminación, Asistencia de dirección, Asistencia de producción, Producción Audiovisual, Facilitador de procesos creativos y de entrenamiento profesional, Diseño, Maquillaje.

CONDICIONES DE CONTRATACIÓN:

1. JORNADA REQUERIDA: Hasta Tiempo completo
2. HORARIO REQUERIDO: Cualquier horario
3. DISPONIBILIDAD DE TRABAJAR EN LOS SIGUIENTES CAMPUS UNIVERSITARIOS:
Cualquier campus
4. Carta de Interés

REQUISITOS:

- ✓ Cédula de identidad o Identificación.
- ✓ Currículum Vitae.
- ✓ Atestados que solicita el perfil, tales como: artículos científicos o libros o capítulos de libros o ponencias, entre otros, que requiera el perfil. Sobre los títulos de grado o posgrado internacionales debidamente reconocidos por CONARE.
- ✓ Ensayo que indica el perfil.
- ✓ Declaración Jurada - Toda persona que quiera participar debe presentar declaración jurada, en la cual indique que el oferente no se encuentra inhabilitado para el ejercicio de la función pública y no ha sido sancionado por acoso sexual en los últimos 10 años.
- ✓ Declaración Jurada - Toda persona de nuevo ingreso a la universidad, debe presentar una declaración jurada, en la cual indique que no tiene vínculo de parentesco de consanguinidad o de afinidad en línea directa o colateral, hasta tercer grado inclusive, con las autoridades de la instancia académica.